



**PEÑA DÍAZ, M. *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro*. Madrid: Cátedra, 2015. 250 págs.[14 x 21].**

“*Los libros son, entre mis consejeros, los que más me agradan, porque ni el temor ni la esperanza les impiden decirme lo que debo hacer*”. Alfonso V el Magnánimo

El 24 de marzo de 1564, y a petición del concilio reunido en Trento, el papa Pío IV promulgaba el *Index librorum prohibitorum* conocido en español como Índice de libros prohibidos. Como es bien sabido, éste constaba de dos partes. La primera recogía una lista de aquellas publicaciones que la Iglesia católica consideraba perniciosas para la fe; y, en la segunda, se establecían las normas de la Iglesia con respecto a la censura de los libros. Este índice estaría vigente hasta que el 8 de febrero de 1966, momento en el que el papa Pablo VI lo suprimió.

En esta obra que reseñamos, su autor nos explica cómo se desarrolló el proceso de censura llevado a cabo entre los siglos XVI y XVII por las autoridades inquisitoriales y civiles de la España de entonces. El fenómeno que estudia el autor le sirve al lector para poder identificar y definir cuáles fueron los parámetros interpretativos adoptados por los organismos del poder civil y religioso para dotar de una cierta homogeneidad moral y religiosa a los textos que se publicaban.

El autor del libro es el doctor Manuel Peña Díaz quien es profesor de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba y director de la revista *Andalucía en la Historia*. Esta obra se enmarca en el ámbito de la Historia cultural y social y en ella su autor, no solo se centra en analizar casos particulares de autores censurados o censores de la España de los siglos XVI y XVII. En ella, Peña Díaz pretende ir más allá y nos ofrece un completo análisis de aquellos complejos engranajes institucionales que permitieron ejercer la censura inquisitorial con eficacia en la España del barroco.

El libro se organiza en siete capítulos (Dios el primer censor, Los expurgos, Comunidades de lectores y lecturas prohibidas, Teresa de Jesús: sobre oración y cosa de espíritu, Injuriar a la nación española, Cervantes Censor, En los márgenes de la censura). Todos los capítulos están trufados de numerosos casos de censura y autocensura llevados a cabo por religiosos, escritores, académicos y libreros en la España del Antiguo Régimen.

Por otra parte, y en lo que respecta al aparato crítico de este breve monográfico, observamos cómo el profesor Peña Díaz se nutre de una correcta selección bibliográfica y de una gran cantidad de documentación de numerosos archivos y bibliotecas de dentro y fuera de nuestras fronteras (Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Archivo Romanum Societatis Iesus, Biblioteca de Cataluña, Biblioteca Nacional de España, Bibliothèque Nationale de France, Real Academia de la Historia, Biblioteca Universitaria de Salamanca y Biblioteca Universitaria de Barcelona). Además, podríamos añadir que

# ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL



ISSN: 0537-3522

CEHI- Universitat de Barcelona (juny 2016)

este libro ha sido publicado en una muy cuidada edición en la que todo el texto aparece perfectamente acotado y de esta manera se facilita su comprensión.

En definitiva, estamos ante una obra que nos ayuda a entender mejor la complejidad de funcionamiento de todo el aparato de censura del Santo Oficio en la España del Antiguo Régimen de una manera sencilla y amena que hará las delicias tanto de especialistas como de profanos.

XAVIER ARRIAZU  
(Universitat de Barcelona)